



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00218036- -UNC-ME#OAC - DESMALEZADO BOSQUE ALEGRE

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "SERVICIO DE DESMALEZADO, EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DEL OBSERVATORIO BOSQUE ALEGRE", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º) AUTORIZAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para el: "SERVICIO DE DESMALEZADO, EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DEL OBSERVATORIO BOSQUE ALEGRE", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de pesos TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$ 3.057.318,00)

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será afrontado por la Secretaría de Gestión Institucional según lo informado en PV 2023-00382019—UNC-DP#SGI obrante en orden #18 del expediente EX 2023-00218036—UNC-ME#OAC

Artículo 3º) La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Arq. Daniel Madrid, Ricardo More y Sr. Emiliano Pereyra

Artículo 4º) La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq Alejandra Rojas, Laura Vargas, María Elena Bazán; Susana Gonzalez, y Javier Rubiolo Mendoza.

Artículo 5º) Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

Artículo 6º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.

